

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

36 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2017, de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para las “Obras del proyecto CR-057-16-CY, de renovación de red en la calle del Arroyo Belincoso y otras, en el Distrito de Moratalaz (Madrid)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción de Redes de Abastecimiento
 - c) Número de expediente: 306/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto CR-057-16-CY, de renovación de red en la calle del Arroyo Belincoso y otras, en el Distrito de Moratalaz (Madrid).
 - c) CPV: 45231110-9.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 6 de marzo de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 909.251,56 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 909.251,56 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 190.942,83 euros.
 - Importe total: 1.100.194,39 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de octubre de 2017.
 - b) Contratista: “ACSA Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima Unipersonal” (A-08112716).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 374.075,18 euros, excluido el IVA.
 - Importe Neto: 374.075,18 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 78.555,79 euros.
 - Importe total: 452.630,97 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 4 de diciembre de 2017.

Madrid, a 19 de diciembre de 2017.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/42.853/17)

